



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 107 -2025-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 27 de mayo del 2025

**VISTOS;** el Expediente N° 2500009028 y el Expediente N° 2500010476, que contiene la Nota Informativa N° 106-2025-OAJ-HVLH/MINSA, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica y la Carta S/N, emitida por el servidor Hipólito Oswaldo Castro Lázaro; la Resolución Directoral N° 091-2025-DG-HVLH/MINSA, de fecha 06 de mayo del 2025, que aprobó la Conformación de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Víctor Larco Herrera y Nota Informativa N° 381-2025-OP-HVLH/MINSA, emitido por la Oficina de Personal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2025-SA, se aprueba el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal de la salud del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, en el marco de lo dispuesto en la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, el artículo 10° del acotado Reglamento, señala que la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de cada Unidad Ejecutora, será designada por resolución del titular de la Unidad Ejecutora y estará conformada por Un/a representante del titular de la Unidad Ejecutora, quien la presidirá, Un/a representante de la oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien actuará como Secretario/a Técnico, Un/a representante de la oficina de Asesoría Jurídica o quien haga sus veces y Un/a representante de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces;

Que, con Resolución Directoral N° 091-2025-DG-HVLH/MINSA, de fecha 06 de mayo de 2025, se aprobó la conformación de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, mediante Nota Informativa N° 106-2025-OAJ-HVLH/MINSA, de fecha 26 de mayo del 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica, informa la renuncia presentada por el servidor Hipólito Oswaldo CASTRO LÁZARO, según Carta S/N-2025, como miembro alterno representante de la Oficina de Asesoría Jurídica, para integrar la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Víctor Larco Herrera, proponiendo se designe como su reemplazo al servidor Cristian Nicol Buitron Saldaña;

Que, mediante la Nota Informativa N° 381-2025-OP-HVLH/MINSA, de fecha 27 de mayo del 2025, la Oficina de Personal, toma conocimiento de lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y recomienda se expida la resolución, que formalice el acto administrativo mediante el cual se resuelva modificar la conformación de la Comisión, aceptando la renuncia presentada por el servidor Hipólito Oswaldo CASTRO LÁZARO y designando en su reemplazo al servidor Cristian Nicol BUITRON SALDAÑA como miembro alterno representante de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera;





Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

De conformidad con lo previsto en la Centésima Decima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por la Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA y; el Decreto Supremo 003-2025-SA, que aprueba el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal de la salud del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el servidor **Hipólito Oswaldo CASTRO LÁZARO**, como miembro alterno representante de la Oficina de Asesoría Jurídica, designado en la Comisión del Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Víctor Larco aprobado mediante Resolución Directoral N° 091-2025-DG-HVLH/MINSA.

**Artículo 2.- DESIGNAR** al servidor **Cristian Nicol BUITRON SALDAÑA** como nuevo miembro alterno representante de la Oficina de Asesoría Jurídica, en remplazo del servidor Hipólito Oswaldo CASTRO LÁZARO, para integrar la Comisión del Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Víctor Larco Herrera, quien cumplirá con las funciones descritas en el artículo 13° del Decreto Supremo N° 003- 2025-SA, que aprueba el Reglamento del proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera en el Ministerio de Salud.

**Artículo 3°.- QUEDAN** subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral N° 091-2025-DG-HVLH/MINSA de fecha 06 de mayo del 2025, que aprobó la conformación de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Víctor Larco Herrera.

**Artículo 4°.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal de Transparencia Estándar del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"

.....  
**Dr. Edgar J. Miraval Rojas**  
Director General  
C.M.P. 19027 RNE 8617

EJMR/DAPC/JNH/MLC/

**DISTRIBUCIÓN:**

C.c. Dirección General  
C.c. Dirección Adjunta  
C.c. Of. Ejecutiva de Administración  
C.c. Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
C.c. Of. Personal  
C.c. Of. Comunicaciones  
C.c. Interesados  
Archivo